



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2011

Mantenimientos, ayuda a la explotación y
servicios, S. A. (MAESSA)



- Carta de Renovación del compromiso

PENDIENTE FIRMA



Información general

Perfil de la entidad: Mantenimientos, ayuda a la explotación y servicios, S. A. (MAESSA)

- *Dirección:* C/ Cardenal Marcelo Spínola nº 42 Planta 11-13
- *Dirección web:* www.maessa.com
- *Alto cargo:* José Antonio Perez Perez, Director General
- *Fecha de adhesión:* 29/09/2009
- *Número de empleados:* 1400
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Mantenimiento y Montajes Industriales
- *Ventas / Ingresos:* 2.164.000€
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* Ninguna
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* 0
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Al ser el Grupo MAESSA una organización fundamentalmente de servicios, se hace evidente que son muchos los colectivos que de una u otra manera pueden verse afectados por la actividad de la organización y, de igual modo, son numerosos aquellos que pueden afectar significativamente al desarrollo de nuestra actividad. Sin embargo hay algunos grupos que destacan de forma clara por su mayor vinculación con la empresa, en función de la frecuencia y el posible impacto mutuo.
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* España, Francia, Holanda y Ecuador.
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* Todo el Grupo MAESSA.
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* La información incluida en este informe cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos de la organización a nivel económico, social y ambiental.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de la WEB de MAESSA, boletines informativos y ofertas.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* El Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) concedió el premio 'Félix Martí Alpera', por la destacada colaboración de MAESSA en actividades destinadas a facilitar las prácticas y contratación de alumnos, sobre todo en el campo de montajes industriales. SIEMENS premia al trabajador de MAESSA A. Ansio por su excelente



labor en el campo de la Seguridad y Salud en la construcción de la planta de Energía Hernweg en Amsterdam.

- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2011
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* El Grupo MAESSA cuenta con un procedimiento interno que establece canales de comunicación bidireccionales con los principales grupos de interés, lo que asegura una comunicación fluida con los mismos. Se analiza el origen de la sugerencia y el impacto que provocaría llevarlo a cabo, y si se considera que su resultado es lo suficientemente relevante y positivo, se asignan los recursos necesarios para su ejecución. Tanto las sugerencias llevadas a cabo, como aquellas desestimadas, se elevan a la Alta Dirección en la Reunión anual de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integrado, para informarles del estado de avance o conclusiones, ya que ambas ofrecen igualmente una visión muy enriquecedora de las impresiones e inquietudes de los grupos de interés sobre la entidad.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* El Grupo MAESSA es una empresa que está participada al 100% por ACS Industrial, perteneciente asimismo al Grupo ACS.
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (No) N/A
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* La estructura de gobierno cuenta con un administrador único, el Director General, siendo su cargo ejecutivo.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (No) N/A

Más información

- *Notas:*
- *Dirección web:* <http://>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* Boletines Internos en la Organización. Política de compras responsables para proveedores.
- *Día de publicación del Informe:* miércoles, 31 de octubre de 2012
- *Responsable:* Isabel Núñez Márquez
- *Tipo de informe:* A+B+C



" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2009 el Grupo MAESSA realizó un diagnóstico para evaluar sus riesgos en Derechos Humanos. Para ello siguió la metodología de evaluación de riesgo reputacional del Reputation Institute, llegando a la conclusión de que la prioridad de actuación sobre los grupos de interés de la compañía según su esfera de influencia y los riesgos asociados era la siguiente:

1. proveedores
2. empleados
3. clientes
4. accionistas

De esta manera se estableció un Plan de Acción Trienal (2010-2012), cuyo objetivo era abrir canales bidireccionales con estos grupos de interés y poder controlar los riesgos asociados en la relación con ellos.

Actualmente, en la recta final de este Plan, podemos afirmar que estos canales están abiertos y su uso es fluido, siendo una fuente de información importante, que contribuye al mejor conocimiento de la empresa y a la toma de decisiones por la Alta Dirección.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI



Implantación: El Grupo MAESSA cuenta con una Política de Gestión Integrada escrita, que recoge criterios de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente.

Además, el Grupo MAESSA con respecto a sus empleados tiene la Política de contratar, formar y promocionar a las personas más cualificadas, con independencia de su sexo, edad, origen, raza, religión, estado civil, orientación sexual, discapacidad, etc. y se opone a cualquier forma de discriminación que atente contra los Derechos Humanos.

El Grupo MAESSA adapta la actuación profesional a sus empleados a la declaración Universal sobre los derechos Humanos de Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los distintos convenios internacionales probados por dicho organismo internacional y por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Más del 90% de la plantilla del Grupo MAESSA se encuentra en territorio de la Unión Europea, donde las leyes que regulan el empleo deja claramente establecido el marco de actuación y las excepciones posibles.

El resto de la plantilla se encuentra localizada en Ecuador, donde TESCA INGENIERÍA DEL ECUADOR, S.A. indica de manera explícita en su Política General de Contratación firmada por el Gerente General en su cláusula primera y segunda la imposibilidad de contratación de menores de edad o realización de trabajos forzados y con la tercera cláusula declara que ningún trabajador se verá discriminado por razones de sexo, edad, origen, raza, religión, estado civil, orientación sexual, discapacidad, etc.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA en 2011 mantuvo sus certificados OHSAS 18001:2007 de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y SCC (Safety, Health and Environmental Checklist for Contractors) verificados por entidades acreditadas como LRQA, AENOR o Bureau Veritas a través de Auditorías Externas anuales, así como auditorías internas realizadas por el Dpto. de Gestión Integrada.

Además durante el ejercicio 2011, se han difundido a través de 2 boletines internos los dos primeros principios del Pacto Mundial correspondiente a los Derechos Humanos y cómo el Grupo MAESSA cumple con los mismos.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C215)

Respuesta: SI

Implantación: El grado de cumplimiento de las políticas dentro de la Organización, se evalúa a través de Auditorías Internas realizadas por el Dpto. de Gestión Integrada, cuyos resultados son estudiados por el mismo. Las conclusiones obtenidas son comunicadas a la Alta Dirección en las reuniones periódicas establecidas al efecto, formando así parte de la planificación estratégica de la entidad.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué



forma (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA es una empresa de servicios cuya principal actividad es el mantenimiento y montaje industrial. Normalmente se trabaja en las instalaciones del Cliente. Durante la ejecución de los trabajos se realizan numerosos controles de calidad, ambientales y de seguridad, así como inspecciones, reuniones de coordinación, etc. y se informa de los resultados al Cliente a través de reuniones/informes periódicos. Una vez finalizado el trabajo para el cual el Grupo MAESSA ha sido contratado, se hace entrega al Cliente de un dossier resumen de la obra con los registros más importantes, donde se incluye todo lo relativo a la seguridad de los servicios prestados.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos (P1C213)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA, a través de Auditorías Internas por sus Dptos. de Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Gestión Integrada y Compras hacen un seguimiento del cumplimiento de los Derechos Humanos en el desempeño de la actividad de la organización. En caso de detectarse una irregularidad, se trataría de manera inmediata, elevándola al Comité de Alta Dirección de la Organización para actuar sobre la misma. A su vez, estos Dptos. son auditados de manera externa por entidades de reconocido prestigio, lo que permite mantener la objetividad sobre los criterios empleados en el desarrollo de sus actividades.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C311)

Respuesta: 100 %

Implantación: El Grupo MAESSA vela porque en el entorno de trabajo que genera, se cumplan los Derechos Humanos fundamentales. Por esta razón, desde el mismo momento del contrato del personal y a través de su Política de Contratación, se contemplan estos Derechos de manera implícita en los europeos derivado de la legislación vigente y explícita en los de Ecuador. Igualmente la totalidad de los integrantes del grupo MAESSA están informados sobre los Principios de Derechos Humanos a través de los boletines internos de la compañía.

En cuanto a materia de PRL, todos los empleados del Grupo MAESSA se encuentran informados de los riesgos a los que están sometidos y las acciones que emplea la organización para reducirlos y controlarlos. Así mismo se les informa/forma para actuar ante los mismos.

Indique el número y tipo de: (P1C413)

** Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente:* 0



** Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0*

** Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos : 0*

Implantación: El Grupo MAESSA controla a través de sus Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo basado en la especificación OHSAS 18001:2007 en la que la compañía está certificada, la salubridad del entorno de trabajo y la seguridad de sus trabajadores,

Este Sistema cuenta con las herramientas y procedimientos necesarios para un óptimo control de los riesgos asociados al desempeño de las actividades de la organización, por lo que no se tiene constancia de incumplimientos de normativas de salud y seguridad, ni demandas asociadas.

En lo que respecta a la normativa sobre información y etiquetados de productos no nos aplica, ya que el Grupo MAESSA es una empresa de servicios, no poniendo productos en el mercado.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C511)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Aunque el Grupo MAESSA no invierte dinero de manera directa en la comunidad Ecuatoriana, sí genera un impacto positivo en su entorno contribuyendo a través del empleo de personal y el desarrollo de los proyectos, al enriquecimiento de la comunidad afectada y el desarrollo del país.

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C512)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: El Grupo MAESSA es una empresa de servicios, por lo que ejecuta los Proyectos de sus clientes, que anteriormente han gestionado los trámites pertinentes de análisis de proyectos que son aprobados por el organismo correspondiente.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C611)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: El Grupo MAESSA no contrata fuerzas de seguridad.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Cientes	Falta de calidad Insatisfacción del cliente y mala reputación Inseguridad	
Empleados	Accidentes laborales Falta de formación	
Proveedores	Falta de comunicación	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Cientes	Política de Calidad	No se han definido objetivos al respecto.
Empleados	Política de Seguridad y Salud Laboral Políticas internas de gestión	No se han definido objetivos al respecto.
Proveedores	Política de Compras	No se han establecido objetivos al respecto.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Cientes	RSE	No se han definido objetivos al respecto.
Empleados	RSE	No se han definido objetivos al respecto.
Proveedores	RSE	No se han definido objetivos al respecto.



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Auditorías Encuestas	No se han definido objetivos al respecto.
Empleados	Auditorías Buzón de sugerencias Procedimiento de gestión de incidencias	No se han definido objetivos al respecto.
Proveedores	Encuestas y cuestionarios Evaluación Departamento de compras	No se han definido objetivos al respecto.



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA ha realizado una Evaluación del Riesgo de la cadena de suministro en materia de Derechos Humanos según la metodología de trabajo Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, recogida en su Guía para la Gestión Responsable de la Cadena de Suministro. Tras la realización en profundidad del diagnóstico, se concluyó que el riesgo del Grupo MAESSA con respecto a su cadena de suministro es bajo debido fundamentalmente a que el Grupo MAESSA no adquiere productos de alto riesgo ni estos provienen de un sector de alto riesgo. Independientemente, el Grupo MAESSA cuenta con una Política de Compras Responsables, cuyo objetivo es fomentar entre nuestros proveedores de materiales y servicios los 10 Principios del Pacto Mundial, haciéndoles aceptar como suya esta Política para que la pongan en práctica en su día a día.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C312)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA redactó y aprobó en 2010 una Política de Compras Responsables basada en los 10 Principios del Pacto Mundial. Este documento forma parte como anexo del Procedimiento de Adquisición de Suministros, Subcontratación y Servicios del Grupo MAESSA, que establece las bases y requisitos para la contratación de proveedores de servicios y productos.

[Descargar el documento adjunto](#) 



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA, con periodicidad anual, envía un cuestionario a sus principales proveedores. En este cuestionario son tratados temas como la vulneración de los Derechos Humanos, siendo esta fuente muy importante para el establecimiento de medidas en caso de detección de irregularidades. Además, el Grupo MAESSA en la homologación en materia de calidad y medio ambiente de sus proveedores, les pregunta si son firmantes de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, lo que facilita una primera impresión de los valores que tienen estos suministradores y una categorización de los mismos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 0 %

Implantación: Desconocemos si los proveedores están certificados conforme a normas en materia de Derechos Humanos.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: El Grupo MAESSA no realiza auditorías a los talleres de su cadena de suministro en materia de Derechos Humanos. Estos talleres son homologados según criterios de calidad y medio ambiente. Esta homologación en forma de cuestionario, incluye un apartado donde se pregunta si la subcontrata ha firmado los 10 principios del Pacto Mundial, lo que sirve a la Organización para determinar en un principio, el grado de riesgo que la subcontrata tiene de incumplir los Derechos Humanos.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C313)

Respuesta: 20

Implantación: El Sistema de Gestión Integrado del Grupo MAESSA, dispone de un Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de Partes Interesadas, donde se indica que anualmente se selecciona a los 20 proveedores principales y

se les envía una encuesta de satisfacción, favoreciendo la relación entre suministradores y empresa.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Política de Compras	No se han definido objetivos al respecto.

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	No se han definido objetivos al respecto.

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Proveedores		



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: Más del 90% de los empleados del Grupo MAESSA en 2011 pertenecen a la Unión Europea, cuyas disposiciones legales y reglamentarias de carácter laboral se encuentran claramente definidas a favor del derecho de negociación colectiva. De esta manera los trabajadores del Grupo MAESSA se encuentran cubiertos por convenios colectivos propios de su sector, por el Estatuto General de los Trabajadores o bien por las normas laborales de común aplicación en los países en los que se desarrollan sus trabajos. Asimismo, para TESCA (Ecuador), los principios establecidos se basan en los de la casa matriz situada en Madrid, asegurándose así el derecho laboral de los trabajadores.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA informa a sus trabajadores de los cambios significativos en la organización y gestión que les afecte a través de los canales establecidos para ello, que son:

DE LA EMPRESA A SUS TRABAJADORES

Página web

Gestor documental

Boletín Informativo

Interlocutor de Recursos Humanos

Comité de Seguridad y Salud



Comité de empresa

DE LOS TRABAJADORES A LA EMPRESA:

Boletín Informativo

Interlocutor de Recursos Humanos

Comité de Seguridad y Salud

Comité de empresa

Buzón de sugerencias



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P3C111)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA ha publicado a nivel interno, 4 boletines para difundir los 4 principios del Pacto Mundial correspondientes a los estándares Laborales, entre los que se incluían apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva y cómo los respalda la organización.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: No

Implantación: El Grupo MAESSA no dispone de procedimientos de seguimiento y medición que garanticen la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o la gestión de la organización. Independientemente la organización no tiene conocimiento de incidentes relacionados con limitación o supresión de libertad de asociación o negociación colectiva.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Los empleados del Grupo MAESSA, a través de los Comités de Empresa y los de Seguridad y Salud, exponen los temas que les preocupan, elevándose estos a la Alta Dirección, donde son tratados. La resolución de estos son comunicadas a través del mismo canal de recepción. También los empleados de MAESSA disponen de buzones de sugerencia físicos y on-line en los que pueden dejar por escrito sus inquietudes o expectativas.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Política de Comunicación Interna	No se han definido objetivos al respecto.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	No se han definido objetivos al respecto.

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias	No se han definido objetivos al respecto.
	Encuestas y cuestionarios de satisfacción	
	Otros	
	Reuniones de equipo	



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: El riesgo de trabajo forzoso o bajo coacción para el Grupo MAESSA se localiza exclusivamente en la cadena de suministro. El 90% de los trabajadores de la organización desarrollan su actividad en territorio europeo, y el 10% restante trabajan en la filial de Ecuador bajo una Política General de Contratación que recoge en su cláusula segunda que no es posible la realización de este tipo de trabajos.

Así, para el control de este riesgo en la cadena de suministros, MAESSA hace firmar a los proveedores su Política de Compras Responsables basada en los 10 Principios de Pacto Mundial, comprometiéndose así al respecto de los Derechos Humanos (incluidos el rechazo a trabajos forzados o bajo coacción).



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Nada que añadir.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA ha emitido un boletín interno donde se explicaba en qué consistía este Principio



y cómo la compañía lo respeta y apoya.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA a través de su Política de Compras Responsables transmite los 10 Principios del Pacto Mundial a sus proveedores, que los aceptan de esta manera como propios.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: El Grupo MAESSA ha realizado una Evaluación del Riesgo de la cadena de suministro en materia de Derechos Laborales según la metodología de trabajo Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, recogida en su Guía para la Gestión Responsable de la Cadena de Suministro. Tras la realización en profundidad del diagnóstico, se concluyó que el riesgo del Grupo MAESSA con respecto a su cadena de suministro es bajo debido fundamentalmente a que el Grupo MAESSA no adquiere productos de alto riesgo ni estos provienen de un sector de alto riesgo.

Por todo esto, el Grupo MAESSA no considera necesaria la verificación de que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Cada dos años, las filiales del Grupo MAESSA presentes en España son sometidas a una auditoría legal, según dicta la normativa nacional, donde se controla y verifica el acatamiento de las leyes que le son de aplicación, entre ellas normas laborales.

En el caso de la filial TESCA en Ecuador, son los distintos Dptos de Servicios Centrales, los que a través de Auditorías

Internas comprueban que no se realizan trabajos forzados o bajo coacción.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	Contratar proveedores que incumplan con este principio		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	Contrato de trabajo Convenio Colectivo Normativa interna Política de RRHH PRL	No se han definido objetivos al respecto.	

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	No tenemos acción concreta	No se han definido objetivos al respecto.	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: SI

Implantación: En el Grupo MAESSA este riesgo se localiza en la cadena de proveedores, aunque es muy poco probable que se materialice según el resultado obtenido tras realizar la Evaluación del Riesgo de la cadena de suministro en materia de Derechos Humanos según la metodología de trabajo Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, recogida en su Guía para la Gestión Responsable de la Cadena de Suministro.

Este riesgo es bajo debido fundamentalmente a

que el Grupo MAESSA no adquiere productos de alto riesgo ni estos provienen de un sector de alto riesgo.

Para cubrir ese pequeño porcentaje de riesgo, la Organización cuenta con una Política de Compras Responsables que cada suministrador tiene que adoptar como propia. En esta Política se recoge como principio de actuación: "La compañía no contratará a nadie cuya edad esté por debajo de la edad mínima legal para trabajar según el país en cuestión".

El Grupo MAESSA no tiene constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo infantil en la en su cadena de valor.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: No

Implantación: El Grupo MAESSA no ha considerado necesaria la redacción de políticas sobre la prohibición de trabajo infantil, ya que los empleados del Grupo MAESSA se encuentran bajo el alcance de la normativa europea vigente y los convenios colectivos que regulan el empleo del sector, donde existe la prohibición del desarrollo del trabajo infantil y las excepciones posibles.

La Organización hace extensivo este principio a Ecuador, donde TESCA dispone de Política General de Contratación que recoge explícitamente la prohibición del trabajo infantil.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: SI

Implantación: El Departamento de Personal de Servicios Centrales del Grupo MAESSA realiza periódicamente inspecciones para el seguimiento y control de este aspecto, comprobando que sus prácticas laborales se llevan a cabo según los protocolos y convenios internacionales sobre Derechos Humanos y sociales aprobados por Naciones Unidas y por la Organización Internacional del Trabajo (en concreto y aplicable a este apartado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil).

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: En el Grupo MAESSA y según el compromiso adquirido con el Pacto Mundial, se transfieren los 10 Principios a lo largo de la cadena de valor, a través de la Política de Compras Responsables, que los proveedores asumen como propia a la firma de un contrato/pedido.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: EL riesgo de contratación de mano de obra infantil en la cadena de suministro del Grupo MAESSA es bajo, según las conclusiones obtenidas en el DIAGNÓSTICO al que se hace mención en el apartado del mismo nombre de este Informe, por lo que la organización no ha considerado necesario certificarse en los estándares que prohíben el trabajo infantil.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)



Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: El Grupo MAESSA no dispone de una certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil ya que considera el riesgo de contratación de mano de obra infantil bajo, según lo indicado en el apartado de DIAGNÓSTICO de este mismo Principio.

Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C412)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Como se ha comentado con anterioridad, el Grupo MAESSA no contrata menores de edad.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C413)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: El Grupo MAESSA no ha realizado verificaciones para detectar casos de trabajo infantil por considerarse el riesgo de contratación de mano de obra infantil bajo

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio Colectivo Normativa vigente Política de Compras Política de RRHH	No se han definido objetivos al respecto.



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	No se han definido objetivos al respecto.

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: No

Implantación: El Grupo MAESSA no ha considerado necesario realizar un diagnóstico, ya que cuenta con una Política de contratación y promoción de las personas más cualificadas, con independencia de su sexo, edad, origen, raza, religión, estado civil, orientación sexual, discapacidad, etc.

La formación es fomentada desde la compañía, y es de libre acceso al todo el personal. Los cursos están relacionados con la actividad desempeñada de los trabajadores, lo que contribuye a la cualificación del empleado y la creación de valor dentro de la compañía .



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: No

Implantación: El Grupo MAESSA no dispone de una Política de Antidiscriminación y/o igualdad de oportunidades por escrito, pero como se ha comentado en el apartado anterior, sí cuenta con una Política de contratación en contra de la discriminación de empleo y la ocupación . Además considera que el estar adherido a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, es una declaración de intenciones y un compromiso público en el ambito de las normas laborales.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C1I1)

Respuesta: No



Implantación: Nada que añadir.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

Directivos frente a empleados: 1,4 %

Directivos mujeres: 30 %

Directivos hombres: 70 %

Mujeres: 6,4 %

Hombres: 93,6 %

Mayores de 45 años: 41,1 %

Menores de 30 años: 19,5 %

Empleados no nacionales: 10,9 %

Empleados con contrato fijo: 11,4 %

Implantación: Nada que añadir.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C214)

Respuesta: SI

Implantación: En la Memoria de Sostenibilidad de la matriz, ACS.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA cuenta con un Dpto. de Personal, cuya responsable se encargaría del tratamiento y gestión de los posibles casos de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación. A través de los canales de información de los que dispone el Grupo MAESSA, no se han registrado incidentes relacionados con este tipo de acusaciones en 2011.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C312)



Respuesta: 0

Implantación: No se han registrado incidentes relacionados con el acoso, el abuso o la intimidación en el lugar de trabajo.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Otros	No se han definido objetivos al respecto.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	No se han definido objetivos al respecto.

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual	No se han definido objetivos al respecto.



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en las Normas UNE-EN-ISO 14001:2004 y SCC, certificado por entidades de reconocido prestigio como son LRQA, AENOR, Bureau Veritas, etc.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA al contar con un Sistema de Gestión Ambiental estar certificada bajo la ISO 14001:2004 y SCC, cada año establece objetivos de reducción de impactos ambientales derivados de aquellos aspectos significativos y suelen estar enfocados a la reducción de consumo de recursos naturales o generación de residuos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C2I1)

Respuesta: 0 %

Implantación: Las campañas de sensibilización y formación ambiental se hacen a través de medios propios.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Formación en el respeto del medio ambiente Otros Sensibilización en materia medioambiental	No se han establecido objetivos al respecto.

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA identifica y evalúa los Aspectos Ambientales derivados de su actividad, según los criterios establecidos por su Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2004 y SCC, tomando acciones que lleven a una reducción del impacto de aquellos más significativos, contribuyendo de esta manera a la mejora continua del Sistema.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA cuenta con un Sistema de Gestión Integrado basado en la norma 14001:2004 y SCC, y por lo tanto, como requisito de ambas normas, cuenta con una Política Ambiental, que en su caso se encuentra integrada con los principios de Calidad y Prevención de Riesgos Laborales.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro del marco que establece el Sistema de Gestión de la compañía en 2011, se establecieron varias acciones con el fin de contribuir a la mejora continua y a la protección del medio ambiente. Entre ellas cabe destacar

la política de reducción de consumo de materias primas, generación de residuos y emisiones de GHG.

También cabe destacar las diversas campañas de sensibilización ambiental a pie de obra, enfocadas a una minimización de los impactos ambientales negativos derivados de las actividades propias del Grupo MAESSA.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA dispone de un sistema de Gestión Ambiental según ISO14001:2004, donde se establecen una serie de mecanismos de evaluación de temas ambientales relacionados fundamentalmente con el impacto en el medio de las actividades de la compañía. Aquellos aspectos ambientales que tienen un impacto negativo de manera significativa, son controlados a través de diferentes acciones que son evaluadas mediante auditorías internas y externas.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: 0 %

Implantación: Actualmente no se dispone de esta información.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Política de Reciclaje Política de Reducción de Consumo Políticas formales (ej. Política Medioambiental) Sistemas de gestión de calidad Sistemas de gestión medioambiental (SGMA)	No se han establecido objetivos al respecto.



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	No se han establecido objetivos al respecto.

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales	No se han establecido objetivos al respecto.
	Otros Responsable de Medioambiente	



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA ha editado un boletín interno donde se explicaba cómo contribuye la compañía al desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

El Grupo MAESSA, aunque participa en proyectos de I+D+i ; es una empresa dedicada fundamentalmente a los servicios, por lo que cuenta con una limitada capacidad de desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Sin embargo, colabora desarrollando proyectos relacionados con las tecnologías respetuosas con el medio ambiente, como la construcción de plantas fotovoltaicas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

Respuesta: 1

Implantación: El Grupo MAESSA emitió un Boletín especial referente a este Principio del Pacto Mundial, donde explicaba cómo contribuye.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C212)

Respuesta: 0

Implantación: Nada que añadir.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	No se han establecido objetivos al respecto.

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C3I1)

Respuesta: No

Implantación: Las actuaciones del Grupo MAESSA se orientan según el sentido deontológico y no tiene conocimiento de incidentes de corrupción durante el 2011.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: No

Implantación: El Grupo MAESSA no dispone de una Política redactada contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales, pero el buen juicio, la honradez e integridad de las personas que forman el Grupo MAESSA hace que la propia entidad goce de estos valores.

Independientemente, la Compañía está sometida a una auditoría de cuentas anual, a través de empresa auditora externa de reconocido prestigio e independiente, con el fin de mantener la objetividad del análisis. Los resultados obtenidos son publicados en el Registro Mercantil.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA dispone de una Política de Compras Responsables que incluye el principio de que la compañía no aceptará que sus empleados reciban regalos por parte de sus proveedores que por su cuantía o valor pudieran interpretarse, con arreglo a criterios de normalidad y sentido común, como condicionantes de la decisión y pérdida



de la independencia. En ningún caso podrán aceptarse cantidades en metálico.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: Nada que añadir.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

Clientes: 20

Empleados: 2

Proveedores: 100

Implantación: Nada que añadir.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: MONTSE

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C611)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo MAESSA tiene claros sus principios de respeto a la legalidad e integridad ética. Estos principios se sustentan en el buen juicio y la honradez de las personas que forman el Grupo MAESSA y que hace que la entidad goce de los mismos valores.

Independientemente, la compañía somete sus cuentas a auditorías legales llevada a cabo por entidades independientes, cuyos resultados son trasladados al Registro Mercantil, donde quedan a disposición pública.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Favoritismos	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	Favoritismos	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Normas éticas y valores corporativos	No se han definido objetivos al respecto.
Empleados	Normas éticas y valores corporativos	No se han definido objetivos al respecto.
Proveedores	Normas éticas y valores corporativos	No se han definido objetivos al respecto.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	No se han definido objetivos al respecto.
Empleados	No tenemos acción concreta	No se han definido objetivos al respecto.
Proveedores	No tenemos acción concreta	No se han definido objetivos al respecto.

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	No tenemos seguimiento	No se han definido objetivos al respecto.
Empleados	Buzón de sugerencias Comités de gestión	No se han definido objetivos al respecto.
Proveedores	No tenemos seguimiento	No se han definido objetivos al respecto.



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
1	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identificación de los grupos de interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.9
14	Alcance del Informe de Progreso (países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
15	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
16		3.8
17		3.10
18		3.11
19	¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso?	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

20	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	Estrategia y gobierno	
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y midn el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
P1C5I1 - C	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P1C5I2 - C	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
P1C6I1 - C	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	HR2
PRINCIPIO 2		
P2C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento/HR2
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores	
P2C3I1	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	HR10
PRINCIPIO 3		
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garanticen la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P4C1I1	Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P4C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
P4C3I1 - B	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	
P4C4I1 - C	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
PRINCIPIO 5		
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P5C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
P5C3I1 - C	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
P5C4I2	Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda	
P5C4I3 - C	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
PRINCIPIO 6		
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Describala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	LA13



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
P7C2I1	Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
PRINCIPIO 9		
P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P9C2I1	Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C5I1	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C2I1	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad	
P10C4I1	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C6I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12